ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA 17/12 -30

Mantenimiento y Reparación de Vehículos

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes julio del año dos mil doce, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas", por la cual se reglamenta la mencionada Ley y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de Contrataciones Públicas, el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación a la Contratación Directa según Llamado Nº 17/12-30 para la adquisición de **Mantenimiento y Reparación de Equipos de Vehiculos, para el INERAM** (ID: 238712).

1º) Se adjuntan:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 17/12-30, con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y las aclaraciones correspondientes, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO OFERTA	DOCUMENTACION BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACION
JM DISTRIBUIDORA	20.217.000	Cumple	No Cumple	Ver Art. 3
AGUI MOVIL	19.950.000	Cumple	Cumple	Ninguna
SERVICIO Y COMERCIO PATRI	19.100.000	Cumple	Cumple	Ninguna

3º) Eliminar a la Empresa JM DISTRIBUIDORA; su oferta tiene vigencia solo por 60 días, siendo 90 días la vigencia exigida por el Pliego de Bases y Condiciones.-

4º) Según el Art. 63 del Decreto Nº 21909; Selección y Recomendación

Por todo lo mencionado más arriba, dichas ofertas se ajustan sustancialmente a todos los requerimientos técnicos y legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución, por lo cual este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar los bienes detallados en el Llamado Nº 17/12-30 por ser las ofertas evaluadas como las más bajas.

- **AGUI MOVIL Gs1.600.000.- (guaraníes un millón seiscientos mil)**

Items	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	78180101-001	Servicio de alineacion y balanceo MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA RENAULT PROCEDENCIA BRASILERA, C. FURGON COLOR BLANCO CODIGO PATRIMONIAL Nº 011-03-24-0759, MOTOR Nº G9UA754C247773, CHASIS Nº 93YADCUH6AJ448172	AGUI MOVIL	UNIDAD	EVENTO	1	1	1,600,000	1,600,000
									1,600,000

- **SERVICIO Y COMERCIO PATRI Gs. 16.350.000.- (guaraníes diez y seis millones trescientos cincuenta mil)**

Items	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	P. Unitario	P. Total
2	78180101-001	Servicio de alineacion y balanceo MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA ISUZU CODIGO PATRIMONIAL Nº 011-24-55-0004 4X4 KB2500 CON MOTOR Nº 975988 Y CHASIS Nº JAATFS54H57101189 RASP Nº C-0004853	Sacura Bando MK Nakata	UNIDAD	EVENTO	1	1	4,250,000	4,250,000
3	78180101-001	Servicio de alineacion y balanceo MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMBULANCIA MARCA NISSAN, Código Patrimonial Nº 011-24-55-003 CHASIS Nº [illegible] HISPA CON MOTOR Nº VWAPF0583X/790186 Rasp Nº 0004853	Sacura Bando MK Div Nakata Toto	UNIDAD	EVENTO	1	1	12,100,000	12,100,000
									16,350,000

Se eleva la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.

Sr. Milton C. Manzur
Miembro

Sr. Milkos Emilio Bello Meza
Administrador